

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2017-00313-00
Demandante: DORIS DEL CARMEN REVELO GARZON
Demandado: FREDY ALBERTO GARCES-OTRA

En atención al oficio remitido por la **SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE TIMBIO CAUCA**, el cual comunica que se realizó la inscripción de EMBARGO Y SECUESTRO, en VEHICULO DE PLACAS LMR-16 de propiedad de la señora MARITZA YACUMAL DE GARCES, por lo anterior el Despacho ordenará agregar y poner en conocimiento de la parte ejecutante el contenido del mismo. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:


- 1.- **AGREGESE** al expediente de la referencia el oficio allegado por la **SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE TIMBIO CAUCA**, relacionado con la respuesta a la solicitud emanada por este Despacho.
- 2.- PONER en conocimiento de la parte ejecutante el oficio aludido en precedencia para lo correspondiente.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,


DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

N.u.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN - CAUCA</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. , hoy de marzo de 2021.</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civilmunicipal-de-popayan/85</p> <p>MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA Secretaria</p>
